BIBLIOISON

SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PERIÓDICO de Maestros de la provincia o oficial de las Asociaciones

REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de San Estedan, 2.-- Guadalajara

Se auscribe en la Administración de este periodico, adonde se dirigira la correspondencia.

#### SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

HO SE DEVEELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

#### PRECIO DE SUSCRIPCION:

2 PESETAS TRIMESTRE ....

Se entiende que continúa el abono a este perió-dico de los que no avisen lo contrarie al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

### - PASIONES HUM

En nuestro artículo anterior, hemos expuesto sucintamente las pasiones correspondientes al apetito concupiscible; tócanos hoy para completar este modesto trabajo, hacer un somero estudio de las pasiones procedentes del apetito irascible, que son: Esperanza, Audacia y la Ira, y las a ellas opuestas, que son respectivamente, la desesperación y el temor: la Ira, carece de sentimiento contrario.

La Esperansa, pasión, es un movimiento del apetito sensitivo hacia el bien sensible futuro y arduo, aprehendido como asequible. La esperanza supone la existencia de un deseo, con el que se funde, y es un poderoso estimulante de la voluntad que le proporciona firmeza, energía y fuerza para vencer los obstáculos y dificultades que se oponen y rodean la resolución del bien-deseado, amenazando o paliando la contrariedad producida por la dilatoria realización del fin, satisfacción o goce, del bien que se ansia.

La Desesperación, como pasión, es un movimiento de repulsión o retroceso del apetito sensitivo acerca del bien árduo, o sea el enojo, la tristeza que produce en el ánimo ver fallidas las esperanzas, frustrados los deseos, deshechos nuestros proyectos, aniquilados los planes, ilu-

siones y ensuenos.

nes y ensuenos. La desesperación no la engendra la imposibilidad física ni metafísica, sino la dificultad moral. Es por ello por lo que nadie se desespera, por no poder tocar las estrellas, detener el curso del sol, secar los mares, dotar la movilidad a las montañas, ni contener la furia del huracan, al no ser un demente. Y aun esta dificultad moral, no ha de versar sobre un bien necesario o ineducado, pues en este caso, produciria una indiferencia semejante a la producida por la imposiblidad material. Así el pobre campesino que se afana por adquirir la propiedad de una modesta finca de labor, mira con indiferencia la posesión de un imperio.

La Audacia, pasión, es un movimiento enérgico y esforzado para vencer un obstáculo insuperable que se opone a la realización de un deseó, pasión que más francamente se manifiesta, Aris

erteonar al obashipani binyle—Leuragai-dibiT io Ti-i-ti

o para ahuyentar o alejar un peligro grave e inminente. Los males remotos que no nos amenazan, causan en nuestro espíritu un movimiento de horror, de lástima, de piadosa conmiseración; y los leves, aunque nos amenacen de cerca, más que la audacia, la intranquilidad o el sobresalto, excitan al desprecio o a la indiferencia. «Audaces, fortuna, juvata. «La fortuna favorece a los. audaces». La audacia inmotivada e innecesaria, es temeridad. El hombre que con valentía y arrojo, expone su vida en defensa de su patria, de su bandera o por salvar a un semejante de una muerte cierta, es un hérce y merece la eterna gratitud y admiración de sus conciudadanos.

El Temor, pasión, es decaimiento grande del valor; es un sentimiento instintivo que hace huir o rechazar las cosas que se consideran nocivas, peligrosas o arriesgadas. Es también una inquietud o pasión de ánimo que llega a persuadir a uno de que un mal real o imaginario que amenaza, sucederá, o que no conseguirá

el bien que impaciente anhela.

El temor se opone a la audacia, porque así como esta levanta el ánimo contra el mal grave que nos amenaza, con la esperanza y decisión de superarlo o ahuyentarlo, alejándolo de nosotros, el temor lo abate, por la dificultad o los peligros que se oponen a su realización. La audacia afronta el peligro y lo vence, lo disminuye; el temor lo esquiva, rehuye su encuentro y agranda, aumentando sus proporciones desmesuradamente.

El temor muy intenso, se llama pavor, pánico, terror, espanto, y puede producir la paralización de los miembros, la privación del habla,

la demencia y la muerte.

El pusilanime que se deja dominar por vanos temores y fácilmente se llena de infundado terror, por imaginarios peligros, es un pobre desgraciado, es un cobarde, y sabido es que «de

ningún cobarde se ha escrito nada.»

La Ira, pasión, es un apetito de venganza de la injuria u ofensa recibida. Es la pasión del enojo: Cicerón la llamaba «Enemistad que acecha la ocazión de la venganza», habiéndosele apellidado también «El compendio de las pasiones», porque todas son sus aliadas. Como la ira es la

taiv elemente con chief e la contra el marche de la vier de la vier

tóteles la denomina «afecto abierto y para nadie insidioso.» Así como algunas de las pasiones se procura ocultarlas, por llevar en sí o implicar la idea de vergonzosa torpeza o algún otro defecto que rebaje o denigre al que la siente; la ira, por el contrario, indica en el hombre cierta excelencia, valor y poder bastante para consumar la venganza de la injuria recibida, pareciendo como que se complace en que todo el mundo sepa que está dispuesto a cobrarse del ultraje inferido a su persona y a lavar su honor mancillado. «La venganza es el placer de los dioses», decían los romanos.

La ira, produce una alteración total del sistema nervioso, y si su exceso es muy violento, puede producir la alteración de las facultades mentales del individuo y aun su muerte por

congestión cerebral.

El iracundo, es audaz e irreflexivo, no parándose a meditar las consecuencias de su arrebato, ni deteniendose ante la magnitud del peligro o los obstáculos que ha de vencer para satisfacer su sed de venganza. El que obra sad irato es un insensato, y casi siempre sufre él las conse-

cuencias de su arrebatado proceder.

De todo lo hasta aquí expuesto, se deduce 1.º Que las pasiones ordenadas y dirigidas por la recta razón, son buenas y beneficiosas para la educación de los nobles sentimientos. 2.º Que las pasiones ordenadas son útiles y provechosas para el educador, porque ellas constituyen unos auxiliares poderosos para dirigir al niño hacia el bien. 3.º Que el hombre carente de pasiones, sería completamente inútil para la mayor parte de los actos de la vida, y sin ese eficaz estimulante, que le impulsa a obrar, sería un ser inanimado, un muñeco, un autómata tal de energía y de voluntad; y 4.º Que siendo las pasiones desordenadas, la causa de la inmoralidad, del desprestigio y la perdición de numerosos individuos, debe el maestro moderar, corregir, encauzar por buen camino las pasiones que aparezcan en los niños, inculcando en las tiernas almas infantiles y en los canderosos corazones, los sanos principios de la moral filosófico cristiana: «Ama a tu prójimo como a tí mismo.» No hagas a otro aquello que no quisieras que te hicieran a ti mismo. . Ama a Dios sobre todas las cosas. • « Ama, honra y reverencia a tus padres y mayores.» -Perdona a tus enemigos, para que Dios te perdone.» «Odia al delito y compadece al delincuente», etc., etc. El maestro que de esta forma proceda, merecerá bien del individuo, de la familia, de la sociedad, de la patria y de Dios, los cuales tienen derecho a exigir en otro caso estrecha cuenta del tesoro que se le confía. «Al niño de pequeño, que después es tarde.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

### LA CATEBRA HUMILDE

(CUENTO)

Amaneció un día hermoso. La maestra interina se vistió con presteza y salió a la calle, sintiendo que la vista del cielo azul, sin nubes, despejaba las negras y sombrías preocupaciones que la vispera se habían levantado en su ánimo acobardándolo. ¡Bah!... ¿por qué desconfiar del porvenir, cuando se tienen posos años, un alma sencilla y seguridad interna de querer cumplir con nuestro deber? Lo demás es obra de Dios, y Dios es Padre amoroso en todas partes; sabe oirnos en el pueblo extraño, como el rincón familiar. El verse allí aislada y aún sin afectos, no probaba que siempre hubiera de ocurrir lo mismo, y... en todo caso... allí está la Casa del Padre Celestial dispuesto siempre a consolar, proato siempre a dar su propio corazón, y allá iba ella a entregarle el suyo; a pedirle alientos para la tarea cotidiana; energías para el bien, fortaleza y perseverancia.

Y así, con la dulce impresión de quien sabe que llega a donde es amada y esperada, entró en la Parroquial y se

arrodillo cerquita del tabernáculo.

-No va a haber Misa; me lo ha dicho el monago.

-¿Pues no acaba de entrar D. Joaquín?

—Sí; pero es para advertir que se marcha al cerro; va a celebrar en la ermita.

—¡Qué fastidio!... ¿Cómo he de subir yo allá?

La que esto murmuraba, tenía en efecto motivos para ello, puesto que para andar había de apoyarse en una gara rrotilla; pero Pilar, nuestra novel maestra, sintió al oirla despertarse en ella el deseo de poner por obra lo que para la otra era empresa irrealizable. ¡Qué hermoso y agradable sabir al cerro, en aquella hora matinal, y oir la Santa Misa dentro de la humilde ermita, no vista por ella más que desde lejos!

Miró el reloj; faltaba aún bastante tiempo para la hora de la escuela; echó a andar sin detenerse, y aunque algo cansada por la cuestecilla, entró en la ermita sin mirar
a su alrededor.

Pero al salir, con el gozo intimo del corazón sosegado que se siente comprendido, quedóse un rato embelesada contemplando desde allí la villa entera, cuyas casas, bañadas por el Sol que ya ascendía en su carrera, blancas, con su vestido de limpia cal; escalonadas por el cerro y extendiéndose al pie de él en todas direcciones, semejaban uno de esos lindos pueblos de eartón; obligado ornato de los tradicionales «nacimientos» que regocijan a la infancia.

Y tal vez por este enlace de ideas y sensaciones, fué por lo que se fijó en aquella muchachuela, pálida, mal vestida y desgreñada, de ojos vivos y expresión un tanto picaresca que, con un mamoncillo entre sus brazos, la miraba atentamente, parada a pocos pasos de distancia. La joven sonrió viéndose observaba tan de cerca; y preguntó con aire cariñoso:

—¿Cómo te llamas, niña?

—¿Yo?.... me llamo Juana—contestó la chica, entre gozosa y turbada.

-¿Vas a la escuela?

- -No; ni a la labor tampoco.
- —A la labor decía yo;—repuso la maestra, recordando el término lecal.
  - -No voy; no quiere mi madre.
  - -¿Y por qué?-preguntó la joven asombrada.
- -Porque... he de tener a este chicote-contestó mostrán.
  - -¿Sabes leer, escribir coser?...
  - -No, señora; no sé nada.
  - −¿Y el Padre-nuestro?—siguió inquiriendo la maestra.

ERDEOUS SUPPRIORE

-Tampoco. Yo ne voy a la dotrina.

-¿No te gustaria?

Los ojos de la niña centellearon de deseo; después

asomó a ellos una lágrima.

-Ya lo creo; -dijo al fin con honda pena que se translucia en sus palabras trémulas—todas mis amigas van; les dan estampas, las llevan a confesar y saben cantar cosas; pere... pero... los domingos tengo yo que ir con mi padre a coger tomillos a la sierra... y si no voy... me pega.

Pilar sintió oprimirsela el corazón, cual si una mano brutal se lo estrujara. ¿No habría un medio de dar a aquella pequeñuela el pan de vida que su corazoneito reclamaba? ¿Tendría que vivir siempre alejada del divino

Amigo de los niños.

-Oye-le dijo, procurando ocultar sus emociones-¿qué quieres que yo te enseñe? Soy maestra, y si no puedes tú venir allá, yo encontraré manera de subir.

-¡Oh! si, señora. Yo estaré aquí por las mañanas; me

aplicaré... Usté es muy guapa y... no me pegará.

-No; no te pegaré, seguramente; -se apresuró a decir la joven conmovida-sólo quiero que seas buena. Hasta mañana. Y acariciando a la pequeña se alejó de allí confusa y pensativa.

-¡Dios mío! ¡Y me quejaba ye ayer noche!... ¿Qué ais-

lamiento puede a este compararse?

Durante el trayecto hasta su casa, y luego hasta la escuela, trazó rápidamente su programa. Madrugaría más y habría de acortar sus devociones; pero ¿acaso no

éra esto dejar a Dios por Dios?

Uno y otro día, puntuales y cada vez más satisfechas una y otra, renníanse maestra y discípula en la cima del cerro, a la sombra de la ermita de la Virgen santa que desde su altar sencillo, parecía sonreirles, y allí sentadas en el rústico poyo adosado a sus blanqueados muros, se daba la lección, abriéndose la tierna inteligencia y el corazón amante de la niña, a las verdades de la Fé, a las suaves influencias del amor divino.

Peco a poco, la lección asídua conquistó, no solo el cariño de la pequeñuela sino el agradecimiento de los padres, hostiles al principio. Otros también quisieron para sus hijas aquellas lecciones, y las mismas madres se agrupaban, interesadas de oir las sencillas explicaciones que de aquellos labios juveniles hacía brotar una caridad bien entendida. Llegado el mal tiempo, no faltó quien ofreciera la cocina de su pobre cueva, como refugio contra la intemperie.

—Ahera tendré que faltar por unos días,—advirtió la maestra una mañana de diciembre—se acercan los exámenes y hay alli mucho trabajo, porque la víspera de Navidad creo que irá el Sr. Alcalde a dar los premios. ¡Si ustedes hicieran un esfuerzo todo el año, para que estas niñas asistieran,—añadió dirigiéndose a las madres—ellas los tendrían también! Pero yo... soy pobre... y no puedo regalarles nada.

-¡Nada!... ¡que no nos regala nada? Pues ¿y sucariño, y la enseñanza y los buenos consejos que nos da? Eso vale más que los dineros—dijeron las vecinas unánimes, enando ya se había despedido la maestra; pues para todo se necesita tiempo, hasta para coordinar las ideas y los afectos más acendrados del corazón. Nosotras si que habíamos de regalarle algo. También somos pobres, pero entre todas... aunque sea a perrilla cada una...

Y dicho y hecho; en el acto se organizó una colecta e suscripción enteramente popular y voluntaria, en la que no hubo listas, ni otras cajas de depósito que el halda de la

más anciana y respetable de la vecindad. Faltaba lo más grave, sin embargo. ¿Qué le habían de regalar a una señorita como ella? ¿Turrón? ¿Bollos? ¿Mantecadas?... Es más fino una tortada.

-Y se la llevo yo, -gritó Juanilla con el aplomo de quien afirma su derecho indiscutible-porque yo he sido la primera.

Cuando al volver de los exámenes, en vispera de Navidad, algo cansada del trabajo y mareada por el ruido, empezaba a pensar nuestra interina en la melancolía de aquella Noche-buena, que iba a pasar sola, sin familia, sin amigos del alma con quien expansionarse, sintió grata emoción, consuelo inesperado, viendo entrar por sus puertas el humilde cortejo de sus amigas de las cuevas. Las madres y las hijas, seguían, rodeaban a la infantil portadora de común obsequio que, con orgulloso júbilo decía al presentarlo:

—Señorita; este regalo es para usted. Lo hemos compra-

do entre todas; pero... se lo traigo yo.

MICAELA DE PEÑARANDA.

## SECCION OFICIAL

Real orden de 5 de Febrero de 1924, invitando a los maestros interinos con derecho a propiedad, a designar las provincias en que prefieren ser nombrados:

del Directorio militar del 28 de enero último Gaceta del 30 exceptuados de las reglas generales establecidas por la amortización de personal los servicios de la Escuela nacional primaria y dispuesta la expedición de nombramientos por los turnos y procedimientos que señala el Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza,

Esta Dirección general, atenta en todo momento a armonizar las peticiones que se le formulan con los preceptos vigentes y en su deseo de favorecer, en cuanto éstos lo permitan, las aspiraciones de los interesados, ha acordado antes de proceder a la adjudicación de los destinos por el sexto turno del Estatuto vigente (maestros interinos con derecho a ser nombrados en pro-

piedad), lo siguiente: 1.º Que los comprendidos en las listas definitivas y en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta orden en la Gaceta de Madrid, se manifieste, por una sola vez, en oficio dirigido a esta Dirección y presentado precisamente en la Sección administrativa de Primera enseñanza de su residencia actual, todas las provincias, por el orden preferente para las que deseen ser nombrados, resenándolas al margen de dichos oficios, sin hacer exclusión de ninguna de ellas y separando las que correspondan a Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, bien entendido que esta elección no podrá referirse, en ningún caso, a Escuela determinada, dentro de las provincias.

2.º Los oficios a que se refiere el apartado anterior serán clasificados con separación de sexos por las Secciones administrativas, for-

the state of the s

mando dos relaciones en las que, por el orden numérico con que figuran en las listas definitivas, se exprese los nombres y apellidos, remitiéndolas, dentro de los cinco días siguientes al de expirar el plazo, con los oficios, a esta Direc-

ción general,

3.º A fin de evitar reclamaciones posteriores se recuerda a los interesados que la colocación en el Escalafón general del Magisterio dependerá únicamente de la antigüedad, o lo que es lo mismo, de la posesión de sus respectivos destinos, cualquiera que sea el número que en las listas definitivas tuviesen.

4.º Los que en el plazo concedido en el apartado primero no hubiesen hecho petición en la forma en el mismo prevenida, se entenderá que renuncian a la elección y serán, por lo tanto, nombrados para cualquiera de las vacantes que existan con arreglo a las conveniencias del ser-Vicio.

5.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza procurarán la mayor difusión de estas instrucciones, para el mejor conocimiento de los interesados.—El encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Pozo. - Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 13 de febrero).



Real orden de 12 de Febrero de 1924, disponiendo que los inspectores de Primera enseñanza giren visitas a las Escuelas municipales, privadas y de Patronato, fijandose en los particulares que se mencionan:

«Ilmo. Sr.: La función inspectora atribuída a los inspectores de Primera enseñanza, no sólo tiene relación con la vigilancia y dirección de las Escuelas nacionales, sino que abarca, según las disposiciones vigentes, a todas las públicas y privadas, ya estén sostenidas por Diputaciones, Ayuntamientos y Patronatos, ya por particulares.

En su consecuencia, a dichos funcionarios incumbe la misión de hacer que en todas ellas se cumplan las disposiciones emanadas de este Ministerio, y visitando tanto unas como otras y tomar las medidas necesarias, incluso la de clausura, si en cualquiera de ellas, especialmente en las que están fundadas y subvenidas por Corporaciones oficiales, o si los textos que en ellas se usen contienen enseñanzas en que no resplandezca el mayor amor a la Patria y a su unidad, que es una de la bases en que debe fundamentarse la educación de los futuros ciudadanos.

Por todo lo cual,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que por los inspectores de Primera enseñanza se proceda a girar visita de inspección a las Escuelas municipales voluntarias, dando cuenta a los Rectorados y a este Ministerio de la forma en que en ellas se dé la enseñanza y de las anomalías que en su organización encuentren, tomando, desde luego, las medidas que su celo y patriotismo les sugiera.

2.º Que si, lo que no es de esperar, encontra-

ran alguna dificultad para hacer la visita, por oponerse los maestros o directores, procedan a la clausura de la Escuela que se negara a dar las facilidades necesarias, acudiendo, si fuera preciso, a la autoridad de los señores gobernadores para que les sostengan en su derecho: v

3.º Que asímismo procedan a la suspensión de los maestros nacionales o municipales que no cumplieran las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza en castellano o que en sus explicaciones vertieren doctrinas opuestas a la unidad de la Patria, ofensiva a la Religión o de carácter disolvente o actuaran con tal debilidad que se pueda presumir que exista carácter tendencioso en contra de dichos sagrados principios.-El subsecretario encargado del Ministerio, Leaniz.-Señor Rector de la Universidad de ......

Nombramientos de Maestros. - Procediendo con arreglo al Estatuto, se tienen preparados los nombramientos de los tres primeros turnos para darlos enseguida.

Los de ingreso, que constituyen los preferidos. por ser el primer turno, deben salir con la corrida de

escalas según está mandado.

En seguida se despacharán los demás para entrar en los del cuarto turno.

Mientras se lleva esta gestión se habrán recibido los oficios de los interinos, determinando el orden de preferencia de las provincias que se les ha pedido, y serán también nombrados.

Escuelas. -- Por R. O. de 31 del pasado enero, se crean definitivamente, según relación, Escuelas en diferentes provincias de España y se dispone el nom. bramiento de maestros para ellas, entre las que se encuentran las siguientes de esta provincia:

Ablanque, una unitaria de niñas. Azuqueca, id. id.

Renera, id. id.

Torrebeleña, íd. íd.

El Consultor de los Bordados. —Henos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

Nombramientos.-Por R. O. de 19 del actual se hace adjudicación de destinos, correspondiendo a esta provincia: Del primer escalafón, D.ª Aurelia P. Herrero, para la Escuela de Mazuecos; D.ª Adoración Miguel Sánchez, para la de Tendilla; D.ª María E. Hernandez Pérez, para la de Cardeñosa; D.ª Luisa Calvete Fernández, para la de Santamera; D.ª Jesusa Amor Ruibal, para la de Jócar.

Se desestima la petición de D.ª María Dolores

Vera, de Teroleja.

Licencias. Se ha concedido licencia de un mes al inspector D. Rafael Torromé, y a la maestra de Brihuega D. Manuela Palacios.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remiten expediente de D.ª Mercedes Antillano, Maestra de Colmenar de la Sierra, solicitando le sean computados los servicios prestados en escuela de patronate; relación de vacantes de esta provincia; expediente de reingreso de D.ª Julia Salazar Gómez, e instancia de D. Hilario Calderaro, Maestro de Valverde de los Arroyos, sobre gratificación de adultos.

-Con carácter interino, se ha posesionado D. Juan Antonio Martín de la escuela de Yebra, D.ª Adoración Sáenz, de la de Algora; D. Angel Calvo, de Majaelrayo; D.ª Juliana C. Zorita, de Santamera, y D. Antonio Gómez, de Campillo de Ranas.

-Ha cesado en la escuela de La Miñosa, D.ª María del Olmo.

-Por la Junta Central de derechos Pasivos, se concede a D.ª Dominica Monge, la devolución de descuentos del aumento gradual.

-Al Maestro de Orea, se le comunica no se puede autorizar la apertura de la clase de adultos.

-A la Junta Central de Derechos Pasivos, se remite expediente de mesadas de D.ª Carolina Cerezo, viuda del Maestro de Majaelrayo.

-Al Alcalde de Almonacid de Zorita, se le comunica que ha sido sustituída la Maestra de dicha localidad, D.ª María Gómez.

-A D. Dominica Monge, se le concede la jubilación.

-A la Maestra de Checa, se le comunica la resolución del expediente sobre ascenso a 2.500 pesetas.

DE LA INSPECCION .- Al Alcalde de Alpedroches se le ordena proporcione casa al Maestro de Casillas.

-A los Maestros de Taravilla y Peñalva de la Sierra, se les comunica resolución de expedientes.

-Se crean, con carácter definitivo, las escuelas de Torrebeleña, Renera, Azuqueca y Ablanque.

-Al Alcalde de Riofrío del Llano, se le oficia sobre obras.

-Por epidemia, se clausuran las escuelas de Tórtola y Algora.

-Ha cesado en la escuela de Membrillera, doña Consuelo Bravo.

-De los pueblos de Escariche, Drieves e Illana, comunican se ha celebrado la Fiesta del Arbol.

-Los Maestros de Castilforte y Villaexcusa, remiten informe sobre la escuela de Peralveche,

#### 10000 CORRESPONDENCIA

Albares .- M. M.-Remitido Aumento gradual Giro telegráfico.

Mondéjar.-D. M.-Idem idem. Remancos .- G. P.-Idem Giro postal. Imon.-P. S.-Idem idem. Guijosa.-S. C.-Idem idem.

Renales .- H. A .- Idem fdem .

Jiraeque.-I. H.-Idem idem.

El Pobo .- P. A .- Idem idem.

Hontanillas .- J. C .- Idem idem.

Yélamos de Arriba.—C. L.—Idem ídem. Picilla de Jadraque.-F. M.-Idem idem.

Naharros .- P. F. del O .- Idem idem.

Córcoles.-V. L.-Idem ídem.

Castellar .- A. S.-Idem idem.

Bochones.-A. H.-Idem idem.

La Cabrera.-W. de la I.-Idem idem.

Atienza.-E. B.-Idem idem.

Traid .- B. R .- Idem idem .

Veguillas.-C. P.-Idem idem.

Tomellosa. - R. G. - Idem idem.

Cubeta.-A. M.-Idem idem.

Tierzo.-V. C.-Idem idem,

Poveda de la Sierra .- N. G.-Idem fdem.

Pradosredondos.-A. V.-Idem idem.

Terzaga.-M. H.-Idem idem.

Castilnuevo .- A. P.-Idem idem.

Santiuste.-L. B.-Idem sobre monedero.

Calmarza.-M. P. M.-Idem idem.

Setiles .- E. C .- Idem idem .

Berniches .- M. V .- Idem idem.

Pigueras. -T. L. -Idem idem.

Almonacid de Zorita.—S. S.—Idem ídem.

Loranca de Tajuña.—R. L.—Idem idem.

Peralejos de las Truchas.-F. S.-Idem idem.

Faentelencina. - A. R. - Idem idem.

Villel de Mesa.—F. H.—Idem ídem.

Villaseca de Henares. - A. B. - Idem ídem.

Alcorlo.-J. M. M.-Idem por transferencia Hiendelaencina.

Rillo de Gallo.-B. V.-Idem por id. a Molina.

Navalpotro.-S. B.-Idem por íd. a Sigüenza.

Málaga del Fresno.-S. B.-Tiene a su disposición la cantidad que le corresponde.

Fuentelahiguera.-F. P.-Idem idem,

Olmeda del Extremo.-R. G.-Idem ídem.

Mandayona.-P. N.-Idem idem.

Orea.-B. P.-Idem idem.

Casa de Uceda. - A. E. - Idem ídem.

Moratilla de los Meleros. -I. H.-Idem idem.

Zarsnela de Galve. - C. S. - Se lo remitire al hacerlo de lo de D. Tiburcio a primeros del próximo mes.

Bujarrabal.-C. de M.-Entregados documentos, con las fechas y números que deseaba.

Escamilla.-M. S.-Recibida la suya.

Escamilla.-I. S.-Idem.

Brihuega.-M. P. Idem.

Mochales .- J. C .- Idem .

### MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeñ

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

#### PENSIONES DESDE 8 PESETAS

Nota.-No hacer caso de nadie en las estaciones.

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCEA.

## PLUMA STYLOGRAFICA

# 

ORO 14 KILATES

## ig,95 Pesetas!

ANTES 30

Exclusiva en esta

provincia, el Sucesor

de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara
Imprenta y Libreria

### GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE
D.º Atanasia Meneses y D.º Manuela Gómez
So Marcos, némes. 20 al 21, 2.º, doba.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.º, derecha .- Madrid



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN J. Luis Ramirez Gerraus GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, Nº. 4

#### SE VENDE

en Cabanillas del Campo, un PIANO VERTICAL.

Para tratar, con su dueño el señor Maestrona cional de Villanueva de Alcorón.

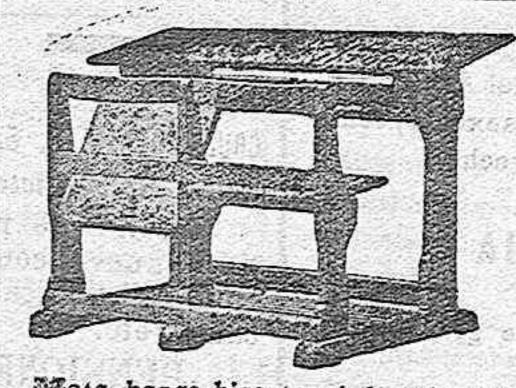
#### Tarjetas

para solicitar Eseuclas con arregio al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0°10 12 Tarjetas.... 1°00 25 > .... 1°50 50 > .... 2°25 100 > .... 3°00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



esa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagégico Nacional

#### - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-DO ESTACION DE DESTINO

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2 Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de totografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes. Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

经产品的 经证券 经证券 医皮肤

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

#### LATINTA EN POLVO EUREKA

Limpleza. bondad, rapidez, economía?



DA DOS LITROS.--LA NOTA. De venta en todas las Papelerlas. -1 julio. -

Les conviene à todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender titulos de la Deuda.

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzea el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero

efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS - Jaudenes, 20, bajo.—Guadalajara

4

G

ш

ш

 $\sim$ 

S

⋖

LINO

 $\mathbf{\omega}$ 

S

4

Œ

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Madie ignore que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

#### GABANES - PELLIZAS

#### IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

= GRANDES ALMACENES =

#### LATIJERADEORO

MAYOR, 12 @ TELEFONO 132 PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberias Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES. 52, 85 Y 97.—Guadalajara TELÉFONO NÚM. 101

### Comercio de Antonio dan Bernardigo

CALLE MAYOR, 10. —GUADALAJARA Telefono

SAN BERNARDINO Paraguas. SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO

SAN BERNARDINO

SAE BERNARDINO Perfumería.

30

I

O

S

SAN BERNARDINO & Abrigos para niños.

Adornos.

Guantes.

SAN BERNARDINO & Lanas para confecciones.

SAN BERNARDINO > Suizos y zapatillas de abrigo SANBERNARDINO Y MIL articulos más.

FERRETERIA, Cristales, Bateria de cocina esmaltada y de aluminio, Chapas y tubos de hierro, Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEON, Inodoros, Griferia, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazón y Tornilleria, Material, Contadores y Lamparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Pólvoras y Cartucheria por menor.

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

## AURORA

IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara THE BUT ENDINED

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargadaesta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS-ES-CUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de noved ad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, m allas. Sellos de goma o cauchu para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y 😿 recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y 🔏 economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juz-

gados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer

en la regeneración social.

POR ANTONIO PAREJA SERRADA Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º-Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4,º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartoné. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1101.-Docena de ejemplares, NUE-VE pesetas.

LAS VIRTUDES Químicas y Naturales remedio contra los vicios

> Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada? de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rús-tica.—Precio del ejemplar, UNA pta

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2 Los pedidos, al Lauor, duocool do Ling.